

IV Asamblea Plenaria del FIPA
Brasília, Brasil, 19 al 21 de mayo de 2005

Recomendaciones del Grupo de trabajo n° 1: Terrorismo

Aprobadas por la Asamblea Plenaria el 21 de mayo de 2005.

Nosotros, parlamentarios de las Américas, recomendamos:

1. **Condenar** el terrorismo en todas sus formas y orígenes, tanto las patrocinadas por grupos extremistas, como el terrorismo de Estado;
2. **Definir** como crímenes graves y de lesa humanidad los actos terroristas que en todo momento, surgen en los más diversos lugares del mundo;
3. **Reiterar** la urgencia de la ratificación, implementación y cumplimiento de los instrumentos internacionales para enfrentar el terrorismo, particularmente, la Convención Interamericana contra el Terrorismo, los doce Convenios y Protocolos de las Naciones Unidas, así como las resoluciones vinculatorias del Consejo de Seguridad de la ONU en la materia;
4. **Desarrollar**, en el derecho interno de nuestros países, las medidas propuestas por los organismos internacionales para el combate y prevención del terrorismo, enfatizando el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos;
5. **Avanzar** en el desarrollo de definiciones comunes que permiten el procesamiento expedito de los delitos relacionados con el terrorismo;
6. **Elaborar** acciones y desarrollar esfuerzos de cooperación en el combate y prevención del terrorismo, aprovechando las experiencias parlamentarias de cada país.
7. **Estrechar** los lazos de cooperación técnica entre los organismos multilaterales y nuestros Parlamentos; particularmente con la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;
8. **Combatir** los delitos transnacionales realizados por el crimen organizado -narcotráfico, lavado de dinero, contrabando de armas, tráfico de personas y secuestro, entre otros -, relacionados con las actividades terroristas, ya sea en su apoyo directo o sirviendo para su financiamiento;
9. **Solicitar** al Comité Interamericano contra el Terrorismo que elabore una guía informativa que contenga elementos útiles para los parlamentarios en su propósito de ratificar los instrumentos internacionales, así como para la elaboración de legislación nacional relativa al terrorismo.

Sra. Silvia Hernández

Senadora de México

Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Terrorismo

Sr. Sérgio Fernandes Senna Pires

Relator